

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 5 DE JULIO DE 2024

Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

Vocales

D. Pedro M. Fernández Salguero

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Juan F. Panduro López

D. Agustín García García

D. Hernán Álvarez Gaitán

D^a. Rosa Amo Cacho

D^a. María José Nevado del Campo

D. Manuel Herrero Sánchez

D^a. Concepción Bellorín Naranjo

D. Alejandro Cercas Alonso

D^a. Silvia Iglesias Gallego

D. Francisco M. Jiménez Camacho

D. Pedro Rosado Alcántara*

D^a. Pilar Coslado Santibáñez

D. Manuel J. González Andrade

D^a. Carmen Pagador López

*Se incorpora en el punto 6 del orden del día

Celebrada la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura por medios telemáticos el día 5 de julio de 2024, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 11:00h horas los miembros que se relacionan en el margen de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Secretaria

D^a. M. Pilar Izquierdo Pérez

Invitados

D^a. M^a. Mercedes Rico García, Vicerrectora de Planificación Académica, invitada a los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día.

D. José Antonio Gómez, auditor de KPMG, invitado a participar en el punto octavo del orden día.

D^a. María de Guía Córdoba, Vicerrectora de Investigación y Transferencia, invitada al punto noveno del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 18 de abril de 2024.
3. Aprobación, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la desafectación del dominio público y cesión de terrenos en el campus de Badajoz a petición de la empresa Civitas pacensis.
4. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones.
5. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de títulos propios y formación permanente.
6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de simultaneidad de estudios.
7. Aprobación, a propuesta de Consejo de Gobierno, de cambios en la tipología de la Fundación Universidad-Sociedad.
8. Aprobación si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Extremadura del ejercicio 2023.
9. Emisión de informe previo a la creación de empresa de base tecnológica.
10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros del Consejo Social, confirma que hay quorum suficiente en segunda convocatoria y procede a informar sobre las actuaciones realizadas desde el último Pleno del mes de abril. Así, el 18 de abril se celebraron en Cáceres los Premios Extremadura es futuro; el 19 de abril tuvo lugar en Almendralejo el II Foro internacional de economía sostenible; los días 25 y 26 de abril, en Ciudad Real tuvieron lugar las Jornadas de trabajo del G9 de Consejos Sociales de Universidades; en mayo se lanzaron 60 becas remuneradas del Programa de Internacionalización y Retorno del Talento (PIRT) financiadas por la Junta de Extremadura y 10 becas remuneradas en programa Adelantex para personas con discapacidad o en situación de especial vulnerabilidad social; en junio se clausuraron la I edición del programa de mentoring UEX y la I edición de la preincubadora; y el 20 de junio tuvo lugar en Madrid la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales donde se aprobaron las cuentas anuales de la CCS y se contó con la presencia del Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Francisco García Pascual, que ensalzó la labor de los Consejos Sociales y se comprometió a apoyarlos durante su mandato.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 18 de abril de 2024.

El Sr. Presidente somete a votación el Acta de la sesión del Pleno ordinario del 18 de abril y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto segundo del orden del día.

3. Aprobación, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la desafectación del dominio público y cesión de terrenos en el campus de Badajoz a petición de la empresa Civitas pacensis.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General, D. Francisco Álvarez, para exponer el punto tercero del orden del día. El Sr. Secretario General indica que, una vez aprobado en Consejo de Gobierno, se propone la desafectación del dominio público y consiguiente concesión de una superficie de unos 85 metros cuadrados, propiedad de la Universidad de Extremadura, situada en la parte posterior del edificio de matemáticas del campus universitario de Badajoz a la empresa Cívitas Pacensis, a cambio de adecuar el acceso al Campus Universitario.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Manuel Herrero que pregunta que si el terrero de la cesión es la única porción de terrero que se solicita y el resto del terreno se salvaría de negociar una agrupación de interés urbanístico, a lo que el Sr. Secretario General responde afirmativamente.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto tercero del orden del día.

4. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones.

El Sr. Presidente invita a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, D^a. Mercedes Rico, a realizar la exposición del punto cuarto del orden del día. La Sra. Vicerrectora comienza su exposición indicando que se presentan modificaciones no sustanciales con el objetivo de adaptar las titulaciones al Decreto 822/2021 y que se han tratado en dos Consejos de Gobierno. En el primero de 29 de abril, se propone al Consejo Social la aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Educación Social, y en el segundo de 29 de mayo, de los Másteres Universitarios de Gerontología y de Psicopedagogía y del Grado de Trabajo social.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del punto cuarto del orden del día.

5. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de títulos propios y formación permanente.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica para que continúe con la exposición del punto quinto del orden del día. La Sra. Vicerrectora expone que, respecto a los títulos y formación permanente que se llevaron a Consejo de Gobierno de 29 de mayo, se propone la modificación de una microcredencial y un Diploma de Formación Superior y la aprobación de un Diploma de Especialización y de seis Microcredenciales. En cuanto a los títulos que se llevaron a Consejo de Gobierno de 29 de mayo, se propone la aprobación de un Diploma de Formación Superior, un Diploma de Especialización, cuatro Másteres de Formación Permanente, un Certificado de Formación Específica y una Microcredencial; y las modificaciones muy poco sustanciales de cuatro Certificados de Formación Específica, un Diploma de Experto, un Diploma de Formación Superior, un Curso de Experto Profesional, un Máster y diez Microcredenciales. Todas ellas comenzarían en septiembre de 2024.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del punto quinto del orden del día.

6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de simultaneidad de estudios.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que presenta la propuesta de simultanear los grados de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y los de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática de Computadores con una duración de 11 semestres.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del punto sexto del orden del día.

7. Aprobación, a propuesta de Consejo de Gobierno, de cambios en la tipología de la Fundación Universidad-Sociedad.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General para presentar el punto séptimo del orden del día. El Sr. Secretario expone que la Fundación Universidad-Sociedad fue creada en 2005 como entidad privada y controlada por la Universidad. En el año 2016, la entidad aparece incluida en el Inventario de Entes Públicos de la IGAE lo cual ha provocado distorsiones y problemas. La Fundación ha encargado un informe jurídico para analizar la situación y ha concluido que la mejor opción es su transformación en medio propio, para lo cual sería necesario una modificación de los Estatutos.

El Sr. Presidente cede la palabra al sr. Rector que informa que el cambio en la tipología ha venido condicionado por la situación del Hospital Clínico Veterinario y por la Clínica Podológica, dos de las actividades más importantes de la Fundación, ya que hay que diferenciar la actividad docente de la asistencial que realizan los profesores de la Universidad.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Pilar Coslado que manifiesta que su sentido de voto será la abstención atendiendo a la entidad a la que representa, al igual que hizo en Consejo de Gobierno, por la inoperatividad que supone la excesiva intervención y control de lo público.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Pedro Rosado que, al igual que D^a. Pilar Coslado, manifiesta su abstención por las mismas razones y solicita aclaración sobre la situación de los patronos actuales. El Sr. Secretario aclara que una de las modificaciones de los Estatutos será la ampliación de patronos públicos para que la Universidad tenga el control del patronato y otra modificación será referente a la dotación fundacional.

El Sr. Presidente, como Presidente rotatorio de la Fundación, manifiesta que aunque es cierto que se pierde flexibilidad en la actividad de la Fundación, al hacerla pública se va a poder cubrir la mayor parte de las necesidades cumpliendo estrictamente con la norma y la legislación Universitaria.

Sin más intervenciones se procede a la votación. Con dos abstenciones y quince votos a favor, por mayoría de los presentes se aprueba el punto séptimo del orden del día.

8. Aprobación si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Extremadura del ejercicio 2023.

El Sr. Presidente invita a participar en el punto octavo de la sesión a D. José Antonio Gómez, auditor de KPMG, y cede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía, D. Agustín García. El Sr. Vicerrector presenta la cuenta anual de la Universidad de Extremadura para 2023 e informa que, respecto a la liquidación del presupuesto de ingresos, se han reconocido derechos por importe de 191 millones de euros, el 90 por 100 sobre créditos iniciales, de los cuales se han recaudado cerca del 90 por 100, quedando pendiente de cobro el 10 por 100 restante. Respecto a la liquidación del presupuesto de gasto, se han reconocido obligaciones por importe de 185,5 millones de euros, el 96 por 100 sobre créditos iniciales, y se han realizado pagos del 97 por 100, quedando pendiente de pago el 3 por 100 restante. Continúa su exposición informando sobre el remanente de tesorería que arroja una cifra de 47,28 millones de euros, que restado el saldo de dudoso cobro por importe de 7,17 millones de euros y el remanente de tesorería afectado por importe de 54,78 millones de euros, resulta un remanente de tesorería no afectado negativo de 14,6 millones de euros, que se ha visto reducido en 200.000 euros respecto al ejercicio precedente. Con este resultado la LOSU obliga a financiar el déficit o reducir gastos.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Pedro Rosado que solicita aclaración sobre el origen del saldo de dudoso cobro y las medidas que se están realizando para recuperar dicho importe. El Sr. Vicerrector de economía explica que el mayor importe corresponde a la exención por bonificación de matrícula y que se están realizando todas las actuaciones posibles para recaudar estos importes.

El Sr. Presidente cede la palabra al auditor D. José Antonio Gómez que indica que la situación del saldo de dudoso cobro ha mejorado respecto a ejercicios precedentes. Respecto al informe de auditoría, señala que hay una salvedad referente a la explicación de las desviaciones de financiación que afectan al remanente de tesorería no afectado e informa que se han validado 45 millones de euros sobre los 54 millones del total, lo que refleja una evolución favorable sobre el control de estas desviaciones respecto a ejercicios anteriores.

El Sr. Vicerrector de economía agradece la labor desempeñada por los servicios económicos de la Universidad que trabajan intensamente en la mejora de los informes con la ayuda del equipo auditor.

El Sr. Presidente somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad para el año 2023 y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto octavo del orden del día.

El Sr. Presidente informa que, en los últimos días, la Junta de Extremadura conocedora de las dificultades de la Universidad y de la obligación legal que tienen la Universidad y el Consejo Social de reducir el déficit, ha expuesto su punto de vista sobre la financiación y la posibilidad de flexibilizar el mecanismo de financiación para hacer frente y ayudar a resolver este problema.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector quien señala que existe sintonía entre la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura e informa que se está trabajando en un acuerdo para que en unos años se alcance la financiación del 100 por 100 del gasto de personal de la Universidad. Continúa explicando que la deuda de la Universidad es consecuencia directa de la exención por bonificación de matrícula que aplicó la Junta de Extremadura en el curso 2019/2020, que no se ha abonado en ninguna anualidad hasta ahora y se ha asumido como parte de la financiación global de la Universidad. La Junta de Extremadura asume que es una deuda que tienen que resolver y plantean una compensación parcial de la bonificación para ir reduciendo el déficit con el objetivo de elaborar un plan plurianual para la eliminación completa de la deuda. Añade el Rector que se ha informado a la Junta de Extremadura que, en caso de que no se establezca un plan realista para la amortización de la deuda, habría que tomar una serie de medidas no deseables con un coste bastante elevado tanto para la Universidad como para la Comunidad Autónoma.

9. Emisión de informe previo a la creación de empresa de base tecnológica.

El Sr. Presidente invita a la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia, María de Guía Córdoba, a realizar la exposición del punto noveno del orden del día. La Sra. Vicerrectora propone al Consejo Social para su consideración la creación de la spin-off Health and Agingtech que tiene la participación de seis profesores de la Universidad de Extremadura. Pasó por la Comisión de Valorización y se acordó una participación de la Universidad de Extremadura del 5 por 100 del capital social de la empresa que asciende a 4.000€, es decir, 200 euros.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del punto sexto del orden del día.

10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo Social que traslada un ruego de un profesor del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura, el cual solicita que tenga en cuenta la irregularidad producida por su directora de departamento al no presentar en tiempo y forma la solicitud de becas de colaboración para participar en la distribución de estas por el Consejo Social a través de registro electrónico. Se debate la cuestión y se concluye que es obligatorio el cumplimiento de los procedimientos establecidos para poder acceder a la asignación de becas, si bien el departamento aparece en lista de espera y cualquier estudiante de la UEx puede solicitar una beca de colaboración para el curso 2024/2025 a la espera de vacantes.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria para realizar un resumen actualizado de la Alianza “Extremadura es futuro”. La Sr Secretaria hace un repaso breve por cada uno de los ejes de actuación de la Alianza, destacando que ya son más de 200 entidades las que se han sumado a la Alianza en 2024 y que las distintas actuaciones han beneficiado a más de 500 estudiantes y titulados de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Presidente plantea la posibilidad de convocar un Pleno extraordinario en caso de contar con mayor información sobre la financiación y emplaza a los miembros para después del verano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:38 horas, de lo que doy fe como Secretaria y rubrico.

VºBº

Firmado
**ANTONIO
HUERTAS**



Firmado por
IZQUIERDO PEREZ
MARIA DEL PILAR -
DNI ***0562** el
día 11/11/2024
con un

Antonio Huertas Mejías
Presidente

M^a. Pilar Izquierdo Pérez
Secretaria